

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



La fuerza que transforma Bolivia

**DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA
(BIENES)
REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE
ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
RE-SABS-EPNE YPFB**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION
PARA YPFB”
EPNE-01-DNTI-118-2015**

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Firma y Sello	Firma y Sello	Firma y Sello del RPC

**PARTE I
INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES**

**SECCIÓN I
GENERALIDADES**

1. NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El proceso de contratación para la adquisición de bienes, obras, servicios generales y servicios de consultoría se rige por el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios – EPNE- YPFB.

2. AJUSTE AL DCD O AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Se podrá ajustar el DCD o ampliar el plazo de presentación de ofertas, por las siguientes causas debidamente justificadas:

- a) Hechos de fuerza mayor o caso fortuito.
- b) A iniciativa de YPFB.
- c) Ajustes a las Especificaciones Técnicas
- d) Como resultado de la reunión de aclaración.

3. GARANTÍAS

Con el objeto de garantizar la vigencia, conclusión y entrega definitiva del objeto del contrato u Orden de compra o Servicio, se aplicarán los siguientes parámetros:

- a) Cuando se tenga programado realizar un solo pago y el tiempo de ejecución o entrega no supere los 15 días calendario en procesos de contratación hasta Bs.50.000.- (Cincuenta mil 00/100 Bolivianos) no se requerirá la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato. Para procesos cuyo tiempo de ejecución supere los 15 días calendario el proponente definirá el tipo de garantía a presentar para la elaboración de contrato.
- b) De Bs.50.001.- (Cincuenta mil Uno 00/100 Bolivianos) hasta Bs. 200.000.- (Doscientos Mil 00/100 Bolivianos) el proponente definirá el tipo de garantía a presentar.
- c) De Bs. 200.001.- (Doscientos Mil Uno 00/100 Bolivianos) hasta Bs. 1.000.000.- (Un millón 00/100 bolivianos) YPFB definirá el tipo de garantía
- d) Superiores a Bs. 1.000.000.- (Un millón 00/100 bolivianos) las empresas deberán presentar Boleta de Garantía Bancaria.

4. RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE OFERTAS

4.1. La causal de rechazo es:

- a) Cuando la oferta de las empresas invitadas fuesen presentadas fuera del plazo (fecha y hora) y/o en lugar diferente al establecido en el presente DCD.

4.2. Las causales de descalificación son:

- a) Cuando la oferta técnica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD.
- b) Cuando la oferta económica exceda el Precio Referencial.
- c) Cuando producto de la revisión aritmética de la oferta económica existiera una diferencia superior al dos por ciento (2%), entre el monto total de la oferta y el monto revisado por el Comité de Contratación.
- d) Cuando el proponente presente dos o más alternativas en una misma oferta.

- e) Cuando el proponente presente dos o más ofertas.
- f) Cuando la oferta presente errores no subsanables.
- g) Si para la suscripción del contrato, la documentación presentada por el proponente adjudicado, no respalde lo señalado en el Formulario de Presentación de Ofertas (Formulario A-1).
- h) Si para la suscripción del contrato la documentación solicitada, no fuera presentada dentro del plazo establecido para su verificación; salvo que el proponente adjudicado hubiese justificado oportunamente el retraso por hecho de fuerza mayor, caso fortuito o cuando la causa sea ajena a su voluntad.
- i) Cuando el proponente adjudicado desista de forma expresa o tácita de suscribir el contrato.
- j) Cuando el proponente, en el plazo establecido no presentara la documentación que será subsanada, el Comité de Contratación, procederá a descalificar la oferta.

5. ERRORES SUBSANABLES Y ERRORES NO SUBSANABLES

5.1. Se consideraran como errores subsanables, los siguientes:

- a) Cuando los errores sean accidentales, accesorios o de forma y que no incidan en la validez y legalidad de la propuesta presentada.

Los criterios señalados precedentemente no son limitativos, pudiendo el Comité de Contratación considerar otros criterios subsanables.

5.2. Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, los siguientes:

- a) La falta de la Carta de presentación de la Oferta (Formulario A-1).
- b) La falta de la propuesta técnica o parte de ella.
- c) La falta de la propuesta económica o parte de ella.

6. DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Todos los Formularios de la oferta, solicitados en el presente DCD, se constituyen en Declaraciones Juradas.

Los documentos que deben presentar los proponentes, según sea su constitución legal y su forma de participación, son:

- a) **Formulario A-1** Presentación de Ofertas e Identificación del Proponente
- b) **Formulario B-1** Presentación de la Oferta Económica
- c) **Formulario C-1** Presentación de la Oferta Técnica

7. OFERTA PARA ADJUDICACIONES POR ITEMS

Cuando un proponente presente su oferta para más de un ítem deberá presentar una sola vez la documentación legal y administrativa, y una oferta técnica y económica para cada ítem.

**SECCIÓN II
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS**

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y PLAZO

8.1. Forma de presentación: La oferta deberá ser presentada en sobre cerrado dirigido a YPFB citando el objeto de la contratación y presentada en un ejemplar original con el siguiente rotulo pegado en su oferta.

CODIGO DEL PROCESO DE CONTRATACION
EPNE-01-DNTI-118-2015
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS
RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE: _____ NIT DEL PROPONENTE: _____ OBJETO DE LA CONTRATACION: _____

8.2. Plazo y lugar de presentación: Las ofertas deberán ser presentadas dentro del plazo (fecha y hora) fijado y en el domicilio establecido en el presente DCD.

8.3. Cronograma: El proceso se sujetará al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD		FECHA			HORA		LUGAR
		<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>	<i>Hora</i>	<i>Min.</i>	<i>Lugar</i>
1	Inspección Previa (si corresponde)	-	-	-	-	-	No aplica
2	Consultas Escritas (si corresponde)	30	04	2015	18	30	(Calle Bueno N° 185 – La Paz): Correo electrónico: consultacontrataciones@ypfb.gob.bo
3	Reunión de Aclaración (si corresponde)	05	05	2015	15	00	(Calle Bueno N° 185 – La Paz): Correo electrónico: consultacontrataciones@ypfb.gob.bo
4	Presentación de Oferta (Fecha límite)	11	05	2015	16	00	Edificio Central YPFB – Calle Bueno N° 185 – Piso 1 – Gerencia Nacional de Contrataciones
5	Apertura de Oferta (Fecha límite)	11	05	2015	16	10	Edificio Central YPFB – Calle Bueno N° 185 – Piso 1 –

PARTE II

9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EQUIPOS DE COMPUTACION DE ESCRITORIO TIPO A POTENCIADA

CPU DESKTOP	
Marca	HP
Modelo	A especificar (deberá ser verificable en las especificaciones técnicas impresas provistas por el proponente y en el sitio Web del fabricante).
Form Factor	Minitower o equivalente
Tipo	El equipo ofertado debe ser de la línea corporativa del fabricante / no se aceptarán equipos línea hogar. Este aspecto será verificado en el sitio web del fabricante.
Procesador Mínimo Requerido	Mínimo Intel 4ª generación Core i7-4770 velocidad mínima 3,40 Ghz., 4 Núcleos.
Cache L2 de Procesador	Mínimo 8 MB
Memoria RAM	Mínimo 16 GB 1600 Mhz. SDRAM DDR3 en máximo 2 slots, más dos slots libres para expansión (total 4 slots)
Disco Duro	Mínimo 1TB SATA 7200 RPM, SMART IV Preinstalado en Fabrica
CD/DVD	Mínimo DVD/CD-RW Combo drive
Video	Mínimo Tarjeta Gráfica NVIDIA GForce o similar de 2 GB de memoria,
Sonido	Codec de audio REaltek, Parlante interno y puertos para micrófono y audífono frontales
Puertos Disponibles	Debe tener mínimamente 10 o más puertos USB: 4+de 3.0 / 6+ de 2.0. Por lo menos 4 USB en la parte frontal 1 conector para micrófono/audífono. 1 teclado PS/2, 1 mouse PS/2, Puertos de video: 2+ DisplayPort, 1 VGA. 1 entrada de línea, 1 salida de línea,
Tarjeta de red	Gigabit Ethernet 10/100/1000 Mbps.
Slots de expansión	>= 2 PCI Express x16 graphics >= 2 PCI Express x1
Chipset de referencia	Mínimo Intel Q87 Express, equivalente o superior
Teclado	Idioma Español USB o PS2, misma marca que el CPU
Mouse	USB o PS2, óptico con dos botones y scroll, misma marca que el CPU
Sistema Operativo	Windows 8 Professional de 64 bits original de fábrica, con capacidad de bajar a 7 Professional 64 bits
Energía Eléctrica	Auto volt 100-240 Vac, 50 Hz (cable de energía NEMA standard)

Drivers	Drivers de configuración y restauración disponibles en una unidad de restauración en Disco duro
Accesorio de Energía	Cortapicos/Supresor de picos de 6 entradas

MONITOR ESTANDAR TIPO 2	
Marca	HP
Modelo	A especificar (deberá ser verificable en las especificaciones técnicas impresas provistas por el proponente y en el sitio Web del fabricante).
Tipo de Monitor	LED
Tamaño	Mínimo 23" Diagonal Size
Resolución	Mínimo 1920X1080 HD
Interfaces de Conexión	Mínimo VGA y DVI-D (debe incluir cable VGA y cable de conexión a DisplayPort)
Energía Eléctrica	Auto volt 100-240 Vac, 50 Hz (Cable de energía NEMA standard)

EQUIPOS DE COMPUTACION DE ESCRITORIO TIPO B

CPU DESKTOP	
Marca	HP
Modelo	A especificar (deberá ser verificable en las especificaciones técnicas impresas provistas por el proponente y en el sitio Web del fabricante).
Form Factor	Minitower o equivalente
Tipo	El equipo ofertado debe ser de la línea corporativa del fabricante / no se aceptaran equipos de hogar.
Procesador Mínimo Requerido	Mínimo Intel 4ª generación Core i7-4770 velocidad mínima 3,40 Ghz. 4 Núcleos.
Cache L2 de Procesador	Mínimo 8 MB
Memoria RAM	Mínimo 8 GB 1600 Mhz. SDRAM DDR3 en un slot, mas tres slots libres para expansión (total 4 slots)
Disco Duro	Mínimo 1TB SATA 7200 RPM, SMART IV Preinstalado en Fabrica
CD/DVD	Mínimo DVD/CD-RW Combo drive
Video	Mínimo Tarjeta de Video Integrada
Sonido	Codec de audio REaltelk, Parlante interno y puertos para micrófono y audífono frontales
Puertos Disponibles	Debe tener mínimamente 10 o más puertos USB: 4+ de 3.0 / 6+ de 2.0. Por lo menos 4 USB en la parte frontal 1 conector para micrófono/audífono. 1 teclado PS/2, 1 mouse PS/2, Puertos de Video: 1+ DisplayPort, 1 VGA. 1 entrada de línea, 1 salida de línea,
Tarjeta de red	Gigabit Ethernet 10/100/1000 Mbps.
Slots de expansión	>= 2 PCI Express x16 graphics

	>= 2 PCI Express x1
Chipset de referencia	Mínimo Intel Q87 Express, equivalente o superior
Teclado	Idioma Español USB o PS2
Mouse	USB o PS2, óptico con dos botones y scroll
Sistema Operativo	Windows 8 Professional de 64 bits con capacidad de bajar a 7 Professional 64 bits
Energía Eléctrica	Auto volt 100-240 Vac, 50 Hz (cable de energía NEMA standard)
Drivers	Drivers de configuración y restauración disponibles en Disco duro (unidad de restauración)
Accesorio de Energía	Cortapicos/Supresor de picos de 6 entradas

MONITOR ESTANDAR TIPO 1	
Marca	HP
Modelo	A especificar (deberá ser verificable en las especificaciones técnicas impresas provistas por el proponente y en el sitio Web del fabricante).
Tipo de Monitor	LED
Tamaño	Mínimo 20" Diagonal Size
Resolución	Mínimo 1600 x 900 HD
Interfases de Conexión	Mínimo VGA y DVI-D (debe incluir cable VGA y cable de conexión a DisplayPort)
Energía Eléctrica	Auto volt 100-240 Vac, 50 Hz (Cable de energía NEMA standard)

EQUIPOS DE COMPUTACION PORTÁTILES – TIPO A POTENCIADAS

PC Portátil.-	
Marca	HP
Modelo	A especificar (deberá ser verificable en las especificaciones técnicas impresas provistas por el proponente y en el sitio Web del fabricante).
Tipo	El equipo ofertado debe ser de la línea corporativa del fabricante / no se aceptaran equipos de hogar.
Procesador mínimo requerido	Mínimo Intel® Core™ i7-4600U con Intel HD Graphics 4400 (2,1 GHz)
Cache L2 de procesador	Mayor o igual a 4 MB
Chipset de referencia	Integrado en el procesador
Sistema de Seguridad y Monitoreo	El equipo ofertado deberá contar con un sistema de monitoreo, seguridad, protección de la información y control de activos en caso de que el mismo sufra robo o sustracción
Memoria RAM	Instalado 16 GB, 1600 Mhz SDRAM DDR3.
Disco Duro	Mínimo 500 GB SATA 7200 RPM, que incluya protección antichoque (3d driveguard)
Gráficos	1GB AMD Radeon™ HD 8750M Graphics o equivalente

Sonido/audio	Altavoces estéreo integrados, audífonos estéreo/salida de línea, entrada estéreo para micrófono, micrófono de matriz doble integrado.
Puertos disponibles	Mínimo 3 USB 3.0 y 1 USB 3.0 de carga 1 DisplayPort 1 VGA 1 conector combinado para micrófono/auriculares 1 alimentación de CA 1 RJ-45 1 conector de expansión 1 conector de batería secundaria
Interfase de Red	Gigabit Ethernet 10/100/1000 Mbps.
Conectividad Inalámbrica	802.11a/b/g/n
Pantalla	LED HD mínimo 14", máximo 15,6" de diagonal antirreflejo
Lector de tarjetas de memoria	Mínimo Compatible para SD
Cámara Integrada	Mínimo Web HD 720p
Teclado	En español
Batería	Mínimo Lithium-Ion de 3 celdas
Peso	Máximo 1.6 Kg
Sistema Operativo preinstalado	Windows 8 Professional 64 bits (con capacidad de downgrade a Windows 7 Professional de 64 bits)
Energía Eléctrica	AC Adapter / cargador de batería (110 - 220V, 50-60 Hz) y cortapicos
Drivers	CD/DVD con drivers para la configuración del equipo, Recovery Manager
Seguridad	Cable de Seguridad (Lock Cable)
Accesorio de Portabilidad	Mochila original de marca Targus, que esté especialmente diseñada para este tipo de equipos. No se aceptarán réplicas de la marca.
Mouse	Mini mouse externo USB de marca reconocida, óptico, inalámbrico y con dos botones y scroll

EQUIPOS DE COMPUTACION PORTÁTILES – TIPO B

PC Portátil.-	
Marca	HP
Modelo	A especificar (deberá ser verificable en las especificaciones técnicas impresas provistas por el proponente y en el sitio Web del fabricante).
Tipo	El equipo ofertado debe ser de la línea corporativa del fabricante / no se aceptaran equipos de hogar.
Procesador mínimo requerido	Mínimo Intel® Core™ i7-4510U Processor (2.0 GHz) sin activar "Turbo boost"
Cache L2 de procesador	Mayor o igual a 4 MB
Chipset de referencia	Integrado en el procesador
Sistema de Seguridad y Monitoreo	El equipo ofertado deberá contar con un sistema de monitoreo, seguridad, protección de la información y control de activos en caso de que el mismo sufra robo o sustracción

Memoria RAM	Mínimo 8 GB en un solo módulo, 1600 Mhz SDRAM DDR3. Ampliación de memoria por lo menos a 16 GB.
Disco Duro	Mínimo 750 GB SATA 5400 RPM, que incluya protección antichoque (3d driveguard)
CD/DVD	DVD+/-RW; DVD-ROM
Gráficos	HD graphics 4600, equivalente o superior
Sonido/audio	Altavoces estéreo integrados, audífonos estéreo/salida de línea, entrada estéreo para micrófono, micrófono de matriz doble integrado.
Puertos disponibles	Mínimo : 2 USB 3.0 2 USB 3.0 charging port 1 HDMI 1 VGA 1 Stereo microphone input 1 Headphone/line out 1 RJ-45 (Ethernet)
Interfase de Red	Gigabit Ethernet 10/100/1000 Mbps.
Conectividad Inalámbrica	802.11 b/g/n
Pantalla	LED HD mínimo 15.6" de diagonal HD
Lector de tarjetas de memoria	Mínimo Compatible para SD, SDHC, and SDXC
Cámara Integrada	Web HD 720p
Teclado	En español
Batería	Mínimo Lithium-Ion de 4+ celdas
Peso	Máximo 2.3 Kg
Sistema Operativo preinstalado	Windows 8 Professional 64 bits (con capacidad de downgrade a Windows 7 Professional de 64 bits)
Energía Eléctrica	AC Adapter / cargador de batería (110 - 220V, 50-60 Hz) y cortapicos
Drivers	CD/DVD con drivers para la configuración del equipo, Recovery Manager
Seguridad	Cable de Seguridad (Lock Cable)
Accesorio de Portabilidad	Mochila original de marca Targus, que esté especialmente diseñada para este tipo de equipos. No se aceptarán réplicas de la marca.
Mouse	Mini mouse externo USB de marca reconocida, óptico con dos botones y scroll
REQUERIMIENTOS GENERALES PARA TODOS LOS ITEMS	
Garantía	Garantía de fábrica de 3 años en sitio de correcto funcionamiento y contra defectos de fabricación del equipo o sus partes. El proveedor debe presentar un documento escrito en el que se comprometa a honrar la garantía de manera efectiva. (Se debe contar con un reemplazo del equipo de igual o mejores características en nuestras oficinas) en un tiempo no mayor a 5 días calendario.
Calidad de la marca	La marca de los equipos ofertados debe tener certificación ISO 9001 o ISO 14001. (Presentar fotocopias de certificados vigentes)
Altitud de Operación	Todos los equipos y sus componentes, incluidos en la garantía de funcionamiento de maquinaria y/o equipo, deben estar garantizados

	por el proveedor para su correcto funcionamiento hasta los 3600 metros sobre el nivel del mar.
Condición de los Equipos	Los equipos deben ser nuevos de fábrica, no se aceptarán equipos reacondicionados (refurbished) ni usados. Al momento de la entrega de los equipos, el proveedor deberá adjuntar una copia de las respectivas pólizas de importación de los equipos entregados.
Garantía (adicionales)	La empresa proveedora deberá presentar un documento que certifique el tiempo de validez de la garantía emitido por el fabricante del equipo ofertado. La garantía debe cubrir el funcionamiento de los equipos en cualquier oficina de YPFB en toda Bolivia. Durante el tiempo de garantía la empresa contratada deberá realizar mantenimientos preventivos cada seis meses en oficinas de YPFB. La marca de los equipos debe ser igual para todos los ítems (CPU, monitor y teclado) Manifiestar aceptación a estos puntos.
Plazos para soporte durante el periodo de garantía	Máximo 4 horas para la atención en las oficinas de YPFB, desde la solicitud del requerimiento vía teléfono, fax, correo electrónico, etc. El horario de atención deberá ser acorde al horario de trabajo vigente en YPFB: de 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30 (Manifiestar aceptación). Máximo 24 horas para el préstamo de un equipo nuevo de iguales o superiores características técnicas (Manifiestar aceptación). Máximo 5 días hábiles para la reposición definitiva del equipo reparado o nuevo de iguales o superiores características técnicas mientras dure el periodo de garantía. (Manifiestar aceptación).
Centro Autorizado de Soporte (CAS)	La marca de los equipos ofertados deberá contar con Centro Autorizado de Soporte (CAS) al menos en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz -Bolivia. Adjuntar documento a la propuesta que acredite este requerimiento emitido por el fabricante.
Stock de Repuestos Originales:	El proponente adjudicado debe contar con stock de repuestos originales para cubrir los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo por un tiempo no menor de 5 años. Manifiestar aceptación.
Adicionales	Cualquier aditamento necesario para el funcionamiento de los equipos (tarjetas, cables de conexión, pedestales, etc.) deberán incluirse en la oferta, rechazándose las propuestas que requieren una compra adicional de accesorios y otros. Manifiestar Aceptación.
Manuales de Uso	Al momento de la entrega, el proveedor deberá proporcionar documentación y manuales de uso del equipo ofertado en medio impreso, CD-ROM o acceso al sitio web del fabricante en idioma español ó inglés. Manifiestar aceptación
Experiencia de la empresa	Se solicita al proponente una experiencia mínima en la comercialización de la marca ofertada de al menos 5 años. El proponente debe presentar copias de facturas o contratos que certifiquen ventas realizadas con una antigüedad mayor a 5 años.

Tiempo de Entrega	El plazo de entrega de lo solicitado no deberá sobrepasar los 60 (sesenta) días calendario a partir de la firma de contrato. Indicar tiempo de entrega.
Método de Selección	Precio evaluado más bajo
Forma de Adjudicación	Por ítems
Medios de Transporte	Los medios de transporte hasta la entrega de los equipos en las oficinas de YPFB en los lugares indicados corren a cuenta del proveedor. Manifestar Aceptación.
Validez de la Propuesta	Las propuestas deben tener un tiempo de validez de por lo menos sesenta (60) días calendario, desde la fecha de presentación de propuestas.
Forma de Pago	Mediante Sigma una vez recibida la factura a nombre de YPFB y contar con el informe de recepción definitiva de la Comisión respectiva. Manifestar aceptación
Anticipo	YPFB no otorgará anticipos para el presente proceso de contratación
Multas	El PROVEEDOR se obligará a cumplir con el plazo de entrega de los bienes, caso contrario será multado con el 1 % sobre el importe total de la adjudicación por día calendario de retraso. En caso de llegar al veinte por ciento (20%) del monto total del contrato, el contrato será resuelto quedando la adjudicación sin efecto, y YPFB se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan. (Manifestar Aceptación)
Garantía de Cumplimiento de Contrato	La Empresa contratada deberá presentar por Cumplimiento de Contrato un importe equivalente al siete por ciento (7%) del Contrato, cuyo objeto será garantizar el fiel cumplimiento del Contrato en original y que cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, emitida a nombre de YPFB. La vigencia de esta garantía deberá exceder en 60 días calendario al plazo de entrega de los bienes.
Reunión de aclaración	Se realizará una reunión de aclaración el lugar y fecha de acuerdo a lo establecido en el cronograma del DCD
Formalización de la contratación	Mediante contrato

De acuerdo a lo detallado en las especificaciones técnicas descritas en los puntos previos, los proponentes deberán seleccionar los ítems de su interés en base al siguiente detalle:

ITEM 1 - EQUIPOS DE COMPUTACION DE ESCRITORIO TIPO A POTENCIADA – LA PAZ

Cantidad	13 equipos
Sucursales	La empresa debe contar por lo menos con oficinas propias en el departamento de La Paz que garantice el servicio de soporte a la empresa. Presentar documentos de respaldo de la existencia de esta oficina.
Lugares de Entrega	Los equipos solicitados deberán ser entregados en La Paz, almacenes de YPFB ubicados en la calle 2 de Obrajes esq. Hector Ormachea, para las respectivas pruebas.

Precio referencial	Bs. 159,978.-
---------------------------	---------------

ITEM 2 - EQUIPOS DE COMPUTACION DE ESCRITORIO TIPO A POTENCIADA – SANTA CRUZ

Cantidad	40 equipos
Sucursales	La empresa debe contar por lo menos con oficinas propias en el departamento de Santa Cruz que garantice el servicio de soporte a la empresa. Presentar documentos de respaldo de la existencia de esta oficina.
Lugares de Entrega	Los equipos solicitados deberán ser entregados en Santa Cruz, almacenes de YPFB, oficinas de la Vicepresidencia Nacional de Operaciones ubicados en la Doble Vía La Guardia esq. Regimiento Lanza, para las respectivas pruebas.
Precio referencial	Bs. 492,240.-

ITEM 3 - EQUIPOS DE COMPUTACION DE ESCRITORIO TIPO B – LA PAZ, ORURO Y POTOSI

Cantidad	154 equipos
Sucursales	La empresa debe contar por lo menos con oficinas propias en los departamentos de La Paz, Oruro o Potosí que garantice el servicio de soporte a la empresa. Presentar documentos de respaldo de la existencia de estas oficinas.
Lugares de Entrega	Los equipos solicitados deberán ser entregados para sus respectivas pruebas en: <ul style="list-style-type: none"> - La Paz, almacenes de YPFB ubicados en la calle 2 de Obrajés esq. Hector Ormachea. (127 equipos) - Oruro, almacenes del Distrito Comercial Oruro. (18 equipos) Av. Tomás Barrón esq. Juan José Torres - Potosí, almacenes del Distrito Comercial Potosí. (9 equipos) Av. H. Players s/n Zona San Clemente
Precio referencial	Bs. 1,652,112.-

ITEM 4 - EQUIPOS DE COMPUTACION DE ESCRITORIO TIPO B – COCHABAMBA Y TARIJA

Cantidad	24 equipos
Sucursales	La empresa debe contar por lo menos con oficinas propias en los departamentos de Cochabamba o Tarija que garantice el servicio de soporte a la empresa. Presentar documentos de respaldo de la existencia de estas oficinas.
Lugares de Entrega	Los equipos solicitados deberán ser entregados para las respectivas pruebas en: <ul style="list-style-type: none"> - Cochabamba, almacenes de YPFB ubicados en el Distrito Comercial Cochabamba. (19 equipos) Av. Siglo XX final Zona Valle Hermoso - Tarija, almacenes de YPFB ubicados en el Distrito Comercial

	Tarija. (5 equipos) Km. 8 1/2 carretera al Gran Chaco - Zona El Portillo Ubicación Planta YPFB El Portillo,
Precio referencial	Bs. 257,472.-

ITEM 5 - EQUIPOS DE COMPUTACION DE ESCRITORIO TIPO B – SANTA CRUZ Y RIBERALTA

Cantidad	102 equipos
Sucursales	La empresa debe contar por lo menos con oficinas propias en el departamento de Santa Cruz que garantice el servicio de soporte a la empresa. Presentar documentos de respaldo de la existencia de esta oficina.
Lugares de Entrega	Los equipos solicitados deberán ser entregados para las respectivas pruebas en: <ul style="list-style-type: none"> - Santa Cruz, almacenes de YPFB, oficinas de la Vicepresidencia Nacional de Operaciones ubicados en la Doble Vía La Guardia esq. Regimiento Lanza. (86 equipos) - Riberalta, almacenes del Distrito Comercial Amazónico. (16 equipos) Av. Héroes del Chaco final s/n (Riberalta)
Precio referencial	Bs.1,094,256.-

ITEM 6 - EQUIPOS DE COMPUTACION PORTÁTILES – TIPO A POTENCIADAS – LA PAZ

Cantidad	72 equipos
Sucursales	La empresa debe contar por lo menos con oficinas propias en el departamento de La Paz que garantice el servicio de soporte a la empresa. Presentar documentos de respaldo de la existencia de esta oficina.
Lugares de Entrega	Los equipos solicitados deberán ser entregados en almacenes de YPFB ubicados en la calle 2 de Obrajés esq. Hector Ormachea, para las respectivas pruebas.
Precio referencial	Bs.1,118,160.-

ITEM 7 - EQUIPOS DE COMPUTACION PORTÁTILES – TIPO A POTENCIADAS – SANTA CRUZ

Cantidad	36 equipos
Sucursales	La empresa debe contar por lo menos con oficinas propias en el departamento de Santa Cruz que garantice el servicio de soporte a la empresa. Presentar documentos de respaldo de la existencia de esta oficina.
Lugares de Entrega	Los equipos solicitados deberán ser entregados en Santa Cruz, almacenes de YPFB, oficinas de la Vicepresidencia Nacional de Operaciones ubicados en la Doble Vía La Guardia esq. Regimiento Lanza, para las respectivas pruebas.
Precio referencial	Bs.559,080.-

ITEM 8 - EQUIPOS DE COMPUTACION PORTÁTILES – TIPO B – LA PAZ

Cantidad	86 equipos
-----------------	------------

Sucursales	La empresa debe contar por lo menos con oficinas propias en el departamento de La Paz que garantice el servicio de soporte a la empresa. Presentar documentos de respaldo de la existencia de esta oficina.
Lugares de Entrega	Los equipos solicitados deberán ser entregados en almacenes de YPFB ubicados en la calle 2 de Obrajés esq. Hector Ormachea, para las respectivas pruebas.
Precio referencial	Bs.837,554.-

ITEM 9 - EQUIPOS DE COMPUTACION PORTÁTILES – TIPO B – SANTA CRUZ

Cantidad	25 equipos
Sucursales	La empresa debe contar por lo menos con oficinas propias en el departamento de Santa Cruz que garantice el servicio de soporte a la empresa. Presentar documentos de respaldo de la existencia de esta oficina.
Lugares de Entrega	Los equipos solicitados deberán ser entregados en Santa Cruz, almacenes de YPFB, oficinas de la Vicepresidencia Nacional de Operaciones ubicados en la Doble Vía La Guardia esq. Regimiento Lanza, para las respectivas pruebas.
Precio referencial	Bs.243,475.-

FORMULARIO C-1

Descripción de las Especificaciones Técnicas		Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su oferta		Evaluación (para ser llenado por el personal técnico del Comité de Contratación)		
Características Solicitadas		Característica Ofertadas		CUMPLE	NO CUMPLE	(porque no)
EQUIPOS DE COMPUTACION DE ESCRITORIO TIPO A POTENCIADA		EQUIPOS DE COMPUTACION DE ESCRITORIO TIPO A POTENCIADA				
CPU DESKTOP		CPU DESKTOP				
Marca	HP	Marca				
Modelo	A especificar (deberá ser verificable en las especificaciones técnicas impresas provistas por el proponente y en el sitio Web del fabricante).	Modelo				
Form Factor	Minitower o equivalente	Form Factor				
Tipo	El equipo ofertado debe ser de la línea corporativa del fabricante / no se aceptarán equipos línea hogar. Este aspecto será verificado en el sitio web del fabricante.	Tipo				
Procesador Mínimo Requerido	Mínimo Intel 4ª generación Core i7-4770 velocidad mínima 3,40 Ghz., 4 Núcleos.	Procesador Mínimo Requerido				
Cache L2 de Procesador	Mínimo 8 MB	Cache L2 de Procesador				

Memoria RAM	Mínimo 16 GB 1600 Mhz. SDRAM DDR3 en máximo 2 slots, más dos slots libres para expansión (total 4 slots)	Memoria RAM			
Disco Duro	Mínimo 1TB SATA 7200 RPM, SMART IV Preinstalado en Fabrica	Disco Duro			
CD/DVD	Mínimo DVD/CD-RW Combo drive	CD/DVD			
Video	Mínimo Tarjeta Gráfica NVIDIA GForce o similar de 2 GB de memoria,	Video			
Sonido	Codec de audio REaltelk, Parlante interno y puertos para micrófono y audífono frontales	Sonido			
Puertos Disponibles	Debe tener mínimamente	Puertos Disponibles			
	10 o más puertos USB: 4+de 3.0 / 6+ de 2.0.				
	Por lo menos 4 USB en la parte frontal				
	1 conector para micrófono/audífono.				
	1 teclado PS/2, 1 mouse PS/2,				
	Puertos de video: 2+ DisplayPort, 1 VGA.				
Tarjeta de red	Gigabit Ethernet 10/100/1000 Mbps.	Tarjeta de red			
Slots de expansión	>= 2 PCI Express x16 graphics >= 2 PCI Express x1	Slots de expansión			
Chipset de referencia	Mínimo Intel Q87 Express, equivalente o superior	Chipset de referencia			
Teclado	Idioma Español USB o PS2, misma marca que el CPU	Teclado			
Mouse	USB o PS2, óptico con dos botones y scroll, misma marca que el CPU	Mouse			
Sistema Operativo	Windows 8 Professional de 64 bits original de fábrica, con capacidad de bajar a 7 Professional 64 bits	Sistema Operativo			
Energía Eléctrica	Auto volt 100-240 Vac, 50 Hz (cable de energía NEMA standard)	Energía Eléctrica			

Drivers	Drivers de configuración y restauración disponibles en una unidad de restauración en Disco duro	Drivers			
Accesorio de Energía	Cortapicos/Supresor de picos de 6 entradas	Accesorio de Energía			
MONITOR ESTANDAR TIPO 2		MONITOR ESTANDAR TIPO 2			
Marca	HP	Marca			
Modelo	A especificar (deberá ser verificable en las especificaciones técnicas impresas provistas por el proponente y en el sitio Web del fabricante).	Modelo			
Tipo de Monitor	LED	Tipo de Monitor			
Tamaño	Mínimo 23" Diagonal Size	Tamaño			
Resolución	Mínimo 1920X1080 HD	Resolución			
Interfaces de Conexión	Mínimo VGA y DVI-D (debe incluir cable VGA y cable de conexión a DisplayPort)	Interfaces de Conexión			
Energía Eléctrica	Auto volt 100-240 Vac, 50 Hz (Cable de energía NEMA standard)	Energía Eléctrica			
EQUIPOS DE COMPUTACION DE ESCRITORIO TIPO B		EQUIPOS DE COMPUTACION DE ESCRITORIO TIPO B			
CPU DESKTOP		CPU DESKTOP			
Marca	HP	Marca			
Modelo	A especificar (deberá ser verificable en las especificaciones técnicas impresas provistas por el proponente y en el sitio Web del fabricante).	Modelo			
Form Factor	Minitower o equivalente	Form Factor			
Tipo	El equipo ofertado debe ser de la línea corporativa del fabricante / no se aceptaran equipos de hogar.	Tipo			
Procesador Mínimo Requerido	Mínimo Intel 4ª generación Core i7-4770 velocidad mínima 3,40 Ghz. 4 Núcleos.	Procesador Mínimo Requerido			

Cache L2 de Procesador	Mínimo 8 MB	Cache L2 de Procesador			
Memoria RAM	Mínimo 8 GB 1600 Mhz. SDRAM DDR3 en un slot, mas tres slots libres para expansión (total 4 slots)	Memoria RAM			
Disco Duro	Mínimo 1TB SATA 7200 RPM, SMART IV Preinstalado en Fabrica	Disco Duro			
CD/DVD	Mínimo DVD/CD-RW Combo drive	CD/DVD			
Video	Mínimo Tarjeta de Video Integrada	Video			
Sonido	Codec de audio REaltek, Parlante interno y puertos para micrófono y audífono frontales	Sonido			
Puertos Disponibles	Debe tener mínimamente	Puertos Disponibles			
	10 o más puertos USB: 4+ de 3.0 / 6+ de 2.0.				
	Por lo menos 4 USB en la parte frontal				
	1 conector para micrófono/audífono.				
	1 teclado PS/2, 1 mouse PS/2,				
	Puertos de Video: 1+ DisplayPort, 1 VGA.				
	1 entrada de línea, 1 salida de línea,				
Tarjeta de red	Gigabit Ethernet 10/100/1000 Mbps.	Tarjeta de red			
Slots de expansión	>= 2 PCI Express x16 graphics >= 2 PCI Express x1	Slots de expansión			
Chipset de referencia	Mínimo Intel Q87 Express, equivalente o superior	Chipset de referencia			
Teclado	Idioma Español USB o PS2	Teclado			
Mouse	USB o PS2, óptico con dos botones y scroll	Mouse			
Sistema Operativo	Windows 8 Professional de 64 bits con capacidad de bajar a 7 Professional 64 bits	Sistema Operativo			
Energía Eléctrica	Auto volt 100-240 Vac, 50 Hz (cable de energía NEMA standard)	Energía Eléctrica			
Drivers	Drivers de configuración y restauración disponibles en Disco duro (unidad de restauración)	Drivers			

Accesorio de Energía	Cortapicos/Supresor de picos de 6 entradas	Accesorio de Energía			
MONITOR ESTANDAR TIPO 1		MONITOR ESTANDAR TIPO 1			
Marca	HP	Marca			
Modelo	A especificar (deberá ser verificable en las especificaciones técnicas impresas provistas por el proponente y en el sitio Web del fabricante).	Modelo			
Tipo de Monitor	LED	Tipo de Monitor			
Tamaño	Mínimo 20" Diagonal Size	Tamaño			
Resolución	Mínimo 1600 x 900 HD	Resolución			
Interfases de Conexión	Mínimo VGA y DVI-D (debe incluir cable VGA y cable de conexión a DisplayPort)	Interfases de Conexión			
Energía Eléctrica	Auto volt 100-240 Vac, 50 Hz (Cable de energía NEMA standard)	Energía Eléctrica			
EQUIPOS DE COMPUTACION PORTÁTILES – TIPO A POTENCIADAS		EQUIPOS DE COMPUTACION PORTÁTILES – TIPO A POTENCIADAS			
PC Portátil.-		PC Portátil.-			
Marca	HP	Marca			
Modelo	A especificar (deberá ser verificable en las especificaciones técnicas impresas provistas por el proponente y en el sitio Web del fabricante).	Modelo			
Tipo	El equipo ofertado debe ser de la línea corporativa del fabricante / no se aceptaran equipos de hogar.	Tipo			
Procesador mínimo requerido	Mínimo Intel® Core™ i7-4600U con Intel HD Graphics 4400 (2,1 GHz)	Procesador mínimo requerido			
Cache L2 de procesador	Mayor o igual a 4 MB	Cache L2 de procesador			
Chipset de referencia	Integrado en el procesador	Chipset de referencia			

Sistema de Seguridad y Monitoreo	El equipo ofertado deberá contar con un sistema de monitoreo, seguridad, protección de la información y control de activos en caso de que el mismo sufra robo o sustracción	Sistema de Seguridad y Monitoreo			
Memoria RAM	Instalado 16 GB, 1600 Mhz SDRAM DDR3.	Memoria RAM			
Disco Duro	Mínimo 500 GB SATA 7200 RPM, que incluya protección antichoque (3d driveguard)	Disco Duro			
Gráficos	1GB AMD Radeon™ HD 8750M Graphics o equivalente	Gráficos			
Sonido/audio	Altavoces estéreo integrados, audífonos estéreo/salida de línea, entrada estéreo para micrófono, micrófono de matriz doble integrado.	Sonido/audio			
Puertos disponibles	Minimo	Puertos disponibles			
	3 USB 3.0 y 1 USB 3.0 de carga				
	1 DisplayPort				
	1 VGA				
	1 conector combinado para micrófono/auriculares				
	1 alimentación de CA				
	1 RJ-45				
	1 conector de expansión 1 conector de batería secundaria				
Interfase de Red	Gigabit Ethernet 10/100/1000 Mbps.	Interfase de Red			
Conectividad Inalámbrica	802.11a/b/g/n	Conectividad Inalámbrica			
Pantalla	LED HD mínimo 14", máximo 15,6" de diagonal antireflejo	Pantalla			
Lector de tarjetas de memoria	Mínimo Compatible para SD	Lector de tarjetas de memoria			
Cámara Integrada	Mínimo Web HD 720p	Cámara Integrada			
Teclado	En español	Teclado			

Batería	Mínimo Lithium-Ion de 3 celdas	Batería			
Peso	Máximo 1.6 Kg	Peso			
Sistema Operativo preinstalado	Windows 8 Professional 64 bits (con capacidad de downgrade a Windows 7 Professional de 64 bits)	Sistema Operativo preinstalado			
Energía Eléctrica	AC Adapter / cargador de batería (110 - 220V, 50-60 Hz) y cortapicos	Energía Eléctrica			
Drivers	CD/DVD con drivers para la configuración del equipo, Recovery Manager	Drivers			
Seguridad	Cable de Seguridad (Lock Cable)	Seguridad			
Accesorio de Portabilidad	Mochila original de marca Targus, que esté especialmente diseñada para este tipo de equipos. No se aceptarán réplicas de la marca.	Accesorio de Portabilidad			
Mouse	Mini mouse externo USB de marca reconocida, óptico, inalámbrico y con dos botones y scroll	Mouse			
EQUIPOS DE COMPUTACION PORTÁTILES – TIPO B		EQUIPOS DE COMPUTACION PORTÁTILES – TIPO B			
PC Portátil.-		PC Portátil.-			
Marca	HP	Marca			
Modelo	A especificar (deberá ser verificable en las especificaciones técnicas impresas provistas por el proponente y en el sitio Web del fabricante).	Modelo			
Tipo	El equipo ofertado debe ser de la línea corporativa del fabricante / no se aceptaran equipos de hogar.	Tipo			
Procesador mínimo requerido	Mínimo Intel® Core™ i7-4510U Processor (2.0 GHz) sin activar "Turbo boost"	Procesador mínimo requerido			
Cache L2 de procesador	Mayor o igual a 4 MB	Cache L2 de procesador			
Chipset de referencia	Integrado en el procesador	Chipset de			

		referencia			
Sistema de Seguridad y Monitoreo	El equipo ofertado deberá contar con un sistema de monitoreo, seguridad, protección de la información y control de activos en caso de que el mismo sufra robo o sustracción	Sistema de Seguridad y Monitoreo			
Memoria RAM	Mínimo 8 GB en un solo módulo, 1600 Mhz SDRAM DDR3. Ampliación de memoria por lo menos a 16 GB.	Memoria RAM			
Disco Duro	Mínimo 750 GB SATA 5400 RPM, que incluya protección antichoque (3d driveguard)	Disco Duro			
CD/DVD	DVD+/-RW; DVD-ROM	CD/DVD			
Gráficos	HD graphics 4600, equivalente o superior	Gráficos			
Sonido/audio	Altavoces estéreo integrados, audífonos estéreo/salida de línea, entrada estéreo para micrófono, micrófono de matriz doble integrado.	Sonido/audio			
Puertos disponibles	Mínimo :	Puertos disponibles			
	2 USB 3.0				
	2 USB 3.0 charging port				
	1 HDMI				
	1 VGA				
	1 Stereo microphone input				
	1 Headphone/line out				
	1 RJ-45 (Ethernet)				
Interfase de Red	Gigabit Ethernet 10/100/1000 Mbps.	Interfase de Red			
Conectividad Inalámbrica	802.11 b/g/n	Conectividad Inalámbrica			
Pantalla	LED HD mínimo 15.6" de diagonal HD	Pantalla			
Lector de tarjetas de memoria	Mínimo Compatible para SD, SDHC, and SDXC	Lector de tarjetas de memoria			
Cámara Integrada	Web HD 720p	Cámara Integrada			
Teclado	En español	Teclado			

Batería	Mínimo Lithium-Ion de 4+ celdas	Batería			
Peso	Máximo 2.3 Kg	Peso			
Sistema Operativo preinstalado	Windows 8 Professional 64 bits (con capacidad de downgrade a Windows 7 Professional de 64 bits)	Sistema Operativo preinstalado			
Energía Eléctrica	AC Adapter / cargador de batería (110 - 220V, 50-60 Hz) y cortapicos	Energía Eléctrica			
Drivers	CD/DVD con drivers para la configuración del equipo, Recovery Manager	Drivers			
Seguridad	Cable de Seguridad (Lock Cable)	Seguridad			
Accesorio de Portabilidad	Mochila original de marca Targus, que esté especialmente diseñada para este tipo de equipos. No se aceptarán réplicas de la marca.	Accesorio de Portabilidad			
Mouse	Mini mouse externo USB de marca reconocida, óptico con dos botones y scroll	Mouse			
REQUERIMIENTOS GENERALES PARA TODOS LOS ITEMS		REQUERIMIENTOS GENERALES PARA TODOS LOS ITEMS			
Garantía	Garantía de fábrica de 3 años en sitio de correcto funcionamiento y contra defectos de fabricación del equipo o sus partes. El proveedor debe presentar un documento escrito en el que se comprometa a honrar la garantía de manera efectiva. (Se debe contar con un reemplazo del equipo de igual o mejores características en nuestras oficinas) en un tiempo no mayor a 5 días calendario.	Garantía			
Calidad de la marca	La marca de los equipos ofertados debe tener certificación ISO 9001 o ISO 14001. (Presentar fotocopias de certificados vigentes)	Calidad de la marca			

<p>Altitud de Operación</p>	<p>Todos los equipos y sus componentes, incluidos en la garantía de funcionamiento de maquinaria y/o equipo, deben estar garantizados por el proveedor para su correcto funcionamiento hasta los 3600 metros sobre el nivel del mar.</p>	<p>Altitud de Operación</p>			
<p>Condición de los Equipos</p>	<p>Los equipos deben ser nuevos de fábrica, no se aceptarán equipos reacondicionados (refurbished) ni usados. Al momento de la entrega de los equipos, el proveedor deberá adjuntar una copia de las respectivas pólizas de importación de los equipos entregados.</p>	<p>Condición de los Equipos</p>			
<p>Garantía (adicionales)</p>	<p>La empresa proveedora deberá presentar un documento que certifique el tiempo de validez de la garantía emitido por el fabricante del equipo ofertado. La garantía debe cubrir el funcionamiento de los equipos en cualquier oficina de YPFB en toda Bolivia. Durante el tiempo de garantía la empresa contratada deberá realizar mantenimientos preventivos cada seis meses en oficinas de YPFB. La marca de los equipos debe ser igual para todos los ítems (CPU, monitor y teclado) Manifiestar aceptación a estos puntos.</p>	<p>Garantía (adicionales)</p>			
<p>Plazos para soporte durante el periodo de garantía</p>	<p>Máximo 4 horas para la atención en las oficinas de YPFB, desde la solicitud del requerimiento vía teléfono, fax, correo electrónico, etc. El horario de atención deberá ser acorde al horario de trabajo vigente en YPFB: de 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30 (Manifiestar aceptación).</p>	<p>Plazos para soporte durante el periodo de garantía</p>			

	<p>Máximo 24 horas para el préstamo de un equipo nuevo de iguales o superiores características técnicas (Manifestar aceptación).</p> <p>Máximo 5 días hábiles para la reposición definitiva del equipo reparado o nuevo de iguales o superiores características técnicas mientras dure el periodo de garantía. (Manifestar aceptación).</p>				
Centro Autorizado de Soporte (CAS)	La marca de los equipos ofertados deberá contar con Centro Autorizado de Soporte (CAS) al menos en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz -Bolivia. Adjuntar documento a la propuesta que acredite este requerimiento emitido por el fabricante.	Centro Autorizado de Soporte (CAS)			
Stock de Repuestos Originales:	El proponente adjudicado debe contar con stock de repuestos originales para cubrir los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo por un tiempo no menor de 5 años. Manifestar aceptación.	Stock de Repuestos Originales:			
Adicionales	Cualquier aditamento necesario para el funcionamiento de los equipos (tarjetas, cables de conexión, pedestales, etc.) deberán incluirse en la oferta, rechazándose las propuestas que requieren una compra adicional de accesorios y otros. Manifestar Aceptación.	Adicionales			
Manuales de Uso	Al momento de la entrega, el proveedor deberá proporcionar documentación y manuales de uso del equipo ofertado en medio impreso, CD-ROM o acceso al sitio web del fabricante en idioma español ó inglés. Manifestar aceptación	Manuales de Uso			

Experiencia de la empresa	Se solicita al proponente una experiencia mínima en la comercialización de la marca ofertada de al menos 5 años. El proponente debe presentar copias de facturas o contratos que certifiquen ventas realizadas con una antigüedad mayor a 5 años.	Experiencia de la empresa			
Tiempo de Entrega	El plazo de entrega de lo solicitado no deberá sobrepasar los 60 (sesenta) días calendario a partir de la firma de contrato.	Tiempo de Entrega			
	Indicar tiempo de entrega.				
Método de Selección	Precio evaluado más bajo	Método de Selección			
Forma de Adjudicación	Por ítems	Forma de Adjudicación			
Medios de Transporte	Los medios de transporte hasta la entrega de los equipos en las oficinas de YPFB en los lugares indicados corren a cuenta del proveedor. Manifestar Aceptación.	Medios de Transporte			
Validez de la Propuesta	Las propuestas deben tener un tiempo de validez de por lo menos sesenta (60) días calendario, desde la fecha de presentación de propuestas.	Validez de la Propuesta			
Forma de Pago	Mediante Sigma una vez recibida la factura a nombre de YPFB y contar con el informe de recepción definitiva de la Comisión respectiva. Manifestar aceptación	Forma de Pago			
Anticipo	YPFB no otorgará anticipos para el presente proceso de contratación	Anticipo			

Multas	El PROVEEDOR se obligará a cumplir con el plazo de entrega de los bienes, caso contrario será multado con el 1 % sobre el importe total de la adjudicación por día calendario de retraso. En caso de llegar al veinte por ciento (20%) del monto total del contrato, el contrato será resuelto quedando la adjudicación sin efecto, y YPFB se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan. (Manifiestar Aceptación)	Multas			
Garantía de Cumplimiento de Contrato	La Empresa contratada deberá presentar por Cumplimiento de Contrato una garantía equivalente al siete por ciento (7%) del Contrato, cuyo objeto será garantizar el fiel cumplimiento del Contrato en original y que cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, emitida a nombre de YPFB. La vigencia de esta garantía deberá exceder en 60 días calendario al plazo de entrega de los bienes.	Garantía de Cumplimiento de Contrato			
Reunión de aclaración	Se realizará una reunión de aclaración el lugar y fecha de acuerdo a lo establecido en el cronograma del DCD	Reunión de aclaración			
Formalización de la contratación	Mediante contrato	Formalización de la contratación			

(Firma del proponente)
(Nombre completo del proponente)

**FORMULARIO A-1
PRESENTACIÓN DE OFERTA
(Para Empresas o Asociaciones Accidentales)**

1. DATOS DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN				
SEÑALAR EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>			
VALIDEZ DE LA PROPUESTA	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO			
3. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE REPRESENTANTE LEGAL				
Tipo de Proponente:	<input type="checkbox"/> Unipersonal	<input type="checkbox"/> Asoc. Accidental	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/> Otro: (Señalar)	
Razón Social o Denominación de la Asociación Accidental:	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>			
Nombre del Representante Legal	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	C.I.
Asociados	: NIT	Nombre del Asociado	% de Participación	
	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	
	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	
	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	
Testimonio de Constitución	: Número de Testimonio	Lugar	Fecha de Expedición (Día mes Año)	
	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>
	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>
Detalle de la empresa o asociación	: Dirección	Teléfono/fax	Correo Electrónico	NIT
	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>
<p>- Declaro en calidad de Representante Legal contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar ofertas y suscribir Contrato (Suprimir este texto cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal).</p> <p>- Declaro que el poder del Representante Legal se encuentra inscrito en el Registro de Comercio. (Suprimir este texto cuando por la naturaleza jurídica del proponente no se requiera la inscripción en el Registro de Comercio de Bolivia y cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal).</p>				

A nombre de **(Nombre del proponente)** a la cual represento, remito la presente oferta declarando expresamente mi conformidad y compromiso de cumplimiento, conforme con los siguientes puntos:

I.- De las Condiciones del Proceso

- a) Declaro cumplir estrictamente la normativa de la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales, lo establecido en el RE-SABS-EPNE-YPFB y el presente DCD.
- b) Declaro no tener conflicto de intereses.

- c) Declaro, que como proponente, no me encuentro en las causales de impedimento, establecidas en el Artículo 13 del RE-SABS-EPNE-YPFB.
- d) Declaro y garantizo haber examinado el DCD, así como los Formularios para la presentación de la oferta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos y la adhesión al texto del contrato.
- e) Declaro respetar el desempeño de los servidores públicos asignados, por la entidad convocante y no incurrir en relacionamiento que no sea a través de medio escrito, salvo en los actos de carácter público y exceptuando las consultas efectuadas al encargado de atender consultas, de manera previa a la presentación de ofertas.
- f) Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizo mediante la presente, para que en caso de ser adjudicado, cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de la entidad convocante, toda la información que requieran para verificar la documentación que presento. En caso de comprobarse falsedad en la misma, la entidad convocante tiene el derecho a descalificar la presente oferta
- g) Declaro haber realizado la Inspección Previa (cuando corresponda).
- h) Me comprometo a denunciar por escrito, ante la MAE de YPFB cualquier tipo de presión o intento de extorsión de parte de los servidores públicos de la YPFB o de otras personas, para que se asuman las acciones legales y administrativas correspondientes.

II.- De la Presentación de Documentos

En caso de ser adjudicado, para la suscripción de contrato, Orden de Compra o Servicio, se presentará la siguiente documentación en original o fotocopia legalizada, salvo aquella documentación cuya información se encuentre consignada en el Certificado del RUPE, aceptando que el incumplimiento es causal de descalificación de la oferta. Y en caso de Asociaciones Accidentales, lo señalada en el inciso f).

i. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA ELABORACION DE LA ORDEN DE COMPRA O SERVICIOS

- a) Certificado del RUPE que respalde la información declarada en su propuesta, su validez estará sujeta a verificación. (para contrataciones con precio referencial mayor a Bs.20.000.-)
- b) Poder General del Representante Legal del proponente con facultades para suscribir contratos. Aquellas empresas unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este Poder. (presentar el documento si no fue declarado en el RUPE)
- c) Certificado electrónico o fotocopia simple del Certificado de inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) vigente. (presentar el documento si no fue declarado en el RUPE)
- d) Fotocopia simple del Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones (Resolución Administrativa APS/DPC/DJ/No.551-2013 de 18 de junio de 2013).
 - Cuando el empleador tiene a sus dependientes registrados en una sola AFP, deberá presentar el certificado de no adeudo CNA emitido por dicha administradora y el documento de no registro emitido por la otra AFP.
 - Cuando el empleador tiene a sus dependientes registrados en ambas AFP's deberá presentar los certificados de no adeudo emitidos tanto por Futuro de Bolivia S.A. como por BBVA previsión AFP S.A.
 - No es sujeto de contrataciones de bienes y servicios para el Estado, el empleador que presentare el documento de NO REGISTRO de ambas AFP's
- e) Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato. En el caso de Asociaciones Accidentales esta garantía podrá ser presentada por una o más empresas que conforman la Asociación, siempre y cuando cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata; emitida a nombre de la entidad convocante.
- f) Testimonio de Contrato de Asociación Accidental. (Cuando corresponda)
- g) Documentación requerida en las especificaciones técnicas y/o condiciones técnicas **(si corresponde especificar la documentación o caso contrario suprimir el inciso).**

ii. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA ELABORACION DE CONTRATO

Además de los mencionados en el punto i) las empresas deberán presentar los siguientes documentos.

- a) Documento de Constitución de la empresa, excepto aquellas empresas que se encuentran inscritas en el Registro de Comercio. (presentar el documento si no fue declarado en el RUPE)
- b) Matricula de Comercio actualizada, excepto para proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. (presentar el documento si no fue declarado en el RUPE)
- c) Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado (CGE) (para contrataciones con precio referencial mayor a Bs.1.000.000.-)
- d) Fotocopia simple del Balance General y Estados de Resultados de la última gestión fiscal con sello del SIN, excepto las empresas de reciente creación, para contrataciones con precio referencial mayor a Bs.1.000.000.- .

(Firma del proponente)
(Nombre completo del proponente)

**FORMULARIO B-1
OFERTA ECONOMICA**

BIENES REQUERIDOS Y PRECIO REFERENCIAL /Bs					BIENES OFERTADOS Y OFERTA ECONOMICA/Bs				
Item	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Item	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Equipos de computación de Escritorio Tipo A potenciados - La Paz	13	12,306.00	159,978.00	1	Equipos de computación de Escritorio Tipo A potenciados - La Paz			
2	Equipos de computación de escritorio Tipo A potenciada - Santa Cruz	40	12,306.00	492,240.00	2	Equipos de computación de escritorio Tipo A potenciada - Santa Cruz			
3	Equipos de computación de escritorio Tipo B - La Paz, Oruro y Potosí	154	10,728.00	1,652,112.00	3	Equipos de computación de escritorio Tipo B - La Paz, Oruro y Potosí			
4	Equipos de computación de escritorio Tipo B - Cochabamba y Tarija	24	10,728.00	257,472.00	4	Equipos de computación de escritorio Tipo B - Cochabamba y Tarija			
5	Equipos de computación de escritorio Tipo B - Santa Cruz y Riberalta	102	10,728.00	1,094,256.00	5	Equipos de computación de escritorio Tipo B - Santa Cruz y Riberalta			
6	Equipos de computación portátiles Tipo A Potenciadas - La Paz	72	15,530.00	1,118,160.00	6	Equipos de computación portátiles Tipo A Potenciadas - La Paz			
7	Equipos de computación portátiles Tipo A Potenciadas - Santa Cruz	36	15,530.00	559,080.00	7	Equipos de computación portátiles Tipo A Potenciadas - Santa Cruz			
8	Equipos de computación portátiles Tipo B - La Paz	86	9,739.00	837,554.00	8	Equipos de computación portátiles Tipo B - La Paz			
9	Equipos de computación portátiles Tipo B - Santa Cruz	25	9,739.00	243,475.00	9	Equipos de computación portátiles Tipo B - Santa Cruz			
			TOTAL	6,414,327.00				TOTAL	-

**(Firma del proponente)
(Nombre completo del proponente)**

CONTRATO N° YPFB/...../2013
(Señalar Lugar y Fecha)

CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE
_____ (señalar objeto y el número o código
interno que la entidad utiliza para identificar al contrato)

Conste por el presente Contrato Administrativo para la Adquisición de Bienes, que celebran:

- a) **YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS**, con NIT N° _____ **(señalar el Número de Identificación Tributaria)**, con domicilio en _____ **(señalar de forma clara el domicilio de la entidad)**, en _____ **(señalar el Distrito, Provincia y Departamento)**, representada legalmente por _____ **(registrar el nombre y cargo de la MAE o del servidor público a quien se delega la competencia para la suscripción del Contrato, y la Resolución correspondiente de delegación)**, en calidad de _____ **(Describir el cargo de la autoridad)**, con Cedula de Identidad N° _____ **(señalar el número de Cedula de identidad)**, que en adelante se denominará la **ENTIDAD**;
- b) _____ **(registrar las generales de ley del proponente adjudicado y cuando corresponda el nombre completo y número de Cédula de Identidad del Representante Legal y/o Testimonio de Poder del Representante legal que faculta a la suscripción del contrato)**, con domicilio en _____ **(señalar de forma clara su domicilio)** conforme Certificado RUPE N° _____ **(Señalar número de certificado y fecha)** que en adelante se denominará el **PROVEEDOR**, quienes celebran y suscriben el presente Contrato Administrativo, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- (ANTECEDENTES)

La **ENTIDAD**, mediante contratación directa en proceso realizado bajo las normas y regulaciones de contratación establecidas en el Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica RE SABS EPNE de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos aprobado mediante Resolución de Directorio 58/2013 de 22 de julio de 2013 y el Documento de Contratación Directa (DCD), para la Adquisición de Bienes, invitó en fecha _____ **(señalar la fecha de la invitación)**, a **(señalar el nombre de la empresa adjudicada)** a presentar su propuesta en el proceso de contratación, con Código **(señalar el código del proceso)**, en base a lo solicitado en el DCD.

En base al Informe de Recomendación N° _____ **(señalar el número del Informe y fecha)**, emitido por el Comité de Contratación, el RPC determinó mediante Nota de Adjudicación _____ **(Señalar número y fecha)** adjudicar la contratación a _____ **(señalar el nombre o razón social del proponente adjudicado)**, al cumplir su propuesta con todos los requisitos establecidos en el DCD.

SEGUNDA.- (LEGISLACIÓN APLICABLE)

El presente Contrato se celebra al amparo de las siguientes disposiciones normativas:

- a) Constitución Política del Estado.
- b) Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales.
- c) Ley del Presupuesto General del Estado, aprobado para la gestión y su reglamentación.
- d) Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS) y sus modificaciones.
- e) Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica RE-SABS-EPNE de YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio 58/2013.
- f) Otras disposiciones relacionadas.

TERCERA.- (OBJETO Y CAUSA)

El objeto del presente contrato es la adquisición de _____ (**describir de forma detallada el o los BIENES a ser provistos**), que en adelante se denominarán los **BIENES**, para _____ (**señalar la causa de la contratación**), provistos por el **PROVEEDOR** de conformidad con el DCD y la Propuesta Adjudicada, con estricta y absoluta sujeción al presente Contrato.

CUARTA.- (DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO)

Forman parte del presente Contrato, los siguientes documentos:

- a) Documento de Contratación Directa.
- b) Propuesta Adjudicada.
- c) Nota de Adjudicación.
- d) Certificado del RUPE.
- e) Garantía (s), cuando corresponda.
- f) Otros documentos específicos de acuerdo al objeto de contratación. (**La ENTIDAD, detallará, cuando corresponda, los documentos específicos necesarios para el contrato**).

QUINTA.- (OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR)

El **PROVEEDOR** se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones:

- a) Realizar la provisión de los **BIENES** objeto del presente contrato, de acuerdo con lo establecido en el DCD, así como las condiciones de su propuesta.
- b) Asumir directa e íntegramente el costo de todos los posibles daños y perjuicios que pudiera sufrir el personal a su cargo o terceros, durante la ejecución del presente Contrato, por acciones que se deriven de incumplimientos, accidentes, atentados, etc.
- c) A solicitud de la **ENTIDAD**, presentar documentos del fabricante que garantice que los bienes a suministrar son nuevos y de primer uso.
- d) Mantener vigentes las garantías presentadas.
- e) Actualizar la (s) Garantía (s) (vigencia y/o monto), a requerimiento de la **ENTIDAD**.
- f) Cumplir cada una de las cláusulas del presente contrato.
- g) (**Otras obligaciones que la ENTIDAD considere pertinentes de acuerdo al objeto de contratación.**).

SEXTA.- (OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD)

La **ENTIDAD** se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones:

- a) Realizar la recepción provisional y/o definitiva de los **BIENES** de acuerdo a las condiciones establecidas en el DCD, así como las condiciones de la propuesta adjudicada.
- b) Emitir el acta recepción definitiva de los **BIENES**, cuando los mismos cumplan con las condiciones establecidas en el DCD, así como las condiciones de la propuesta adjudicada.
- c) Realizar el pago por la provisión de los **BIENES**, en un plazo no mayor a cuarenta y cinco (45) días calendario de realizada la **RECEPCIÓN DEFINITIVA** de los bienes objeto del presente contrato.
- d) Cumplir cada una de las cláusulas del presente contrato.
- e) Cuando corresponda efectuar la devolución de las garantías presentadas.

SÉPTIMA.- (VIGENCIA)

El contrato, entrará en vigencia desde el día siguiente hábil de su suscripción, hasta que las Partes hayan dado cumplimiento a todas las cláusulas contenidas en el presente contrato.

(Seleccionar una de las siguientes cláusulas considerando si se va a requerir Garantía o Retención por pagos parciales)

OCTAVA.- (GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO)

El **PROVEEDOR** garantiza el correcto cumplimiento y fiel ejecución del presente Contrato en todas sus partes con la _____ ***(registrar el tipo de garantía presentada)***, N° _____ emitida por _____ ***(registrar el nombre del ente emisor de la garantía)***, con vigencia hasta el _____ ***(registrar día, mes y año de la vigencia de la garantía)***, a la orden de _____ ***(registrar el nombre o razón social de la ENTIDAD)***, por _____ ***(registrar el monto de la garantía en forma numeral y literal)***, equivalente al siete por ciento (7%) del monto total del Contrato.

(En el caso de Micro y Pequeñas Empresas, Asociaciones de Pequeños Productores Urbanos y Rurales y Organizaciones Económicas Campesinas se estimará el 3,5% del monto total del contrato).

El importe de dicha garantía en caso de cualquier incumplimiento contractual incurrido por el **PROVEEDOR**, será pagado en favor de la **ENTIDAD**, sin necesidad de ningún trámite o acción judicial, a su sólo requerimiento.

OCTAVA.- (RETENCIONES POR PAGOS PARCIALES)

El **PROVEEDOR** acepta expresamente, que la **ENTIDAD** retendrá el siete por ciento (7%) de cada pago parcial, en sustitución de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. Estas retenciones serán reintegradas al **PROVEEDOR** una vez realizada la recepción definitiva de los **BIENES**.

(En el caso de Micro y Pequeñas Empresas, Asociaciones de Pequeños Productores Urbanos y Rurales y Organizaciones Económicas Campesinas, para

constituir la Garantía de Cumplimiento de Contrato se estimará una retención del 3,5%, de cada pago parcial en calidad de garantía de Cumplimiento de Contrato).

(En caso de que en el DCD se hubiere establecido Anticipo, se deberá incluir la presente cláusula).

NOVENA.- (ANTICIPO)

A solicitud del **PROVEEDOR**, la **ENTIDAD** podrá otorgar un anticipo al **PROVEEDOR**, cuyo monto no deberá exceder el veinte por ciento (20%) del monto total del Contrato, contra entrega de una Garantía de Correcta Inversión de Anticipo por el cien por ciento (100%) del monto a ser desembolsado la misma que deberá tener una vigencia mínima de noventa (90) días calendario y la factura correspondiente. El importe del anticipo será descontado en _____ ***(indicar el número de pagos)***, pagos hasta cubrir el monto total del anticipo.

El importe de la garantía podrá ser cobrado por la **ENTIDAD** en caso de que el **PROVEEDOR** no haya iniciado la provisión de los **BIENES** dentro de los _____ ***(Registrar en forma literal y numeral, el plazo previsto al efecto)*** días calendario establecidos al efecto.

(Seleccionar una de las siguientes cláusulas considerando si se va a requerir Garantía o Retención por pagos parciales. En caso de no requerir esta garantía suprimir la cláusula)

DÉCIMA.- (GARANTIA DE FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO)

Una vez realizada la Recepción Definitiva de los **BIENES**, el **PROVEEDOR**, se obliga a constituir la Garantía de Funcionamiento de Maquinaria y/o Equipo, a la orden de _____ ***(registrar el nombre o razón social de la ENTIDAD)***, por el _____ ***(La Entidad deberá registrar el monto de la garantía, que no exceda el uno y medio por ciento (1.5%) del monto del contrato)*** que avalará el correcto funcionamiento y/o mantenimiento de los **BIENES** objeto del presente contrato, con una vigencia de _____ ***(La Entidad deberá registrar el plazo de vigencia de la garantía en literal y numeral que deberá exceder en treinta días el plazo de garantía de los bienes)*** computable a partir de la Recepción Definitiva de los bienes.

El importe de esta garantía podrá ser cobrado por la **ENTIDAD** en caso de que los **BIENES** adquiridos por la entidad no presenten buen funcionamiento y/o el **PROVEEDOR** no hubiese efectuado el mantenimiento preventivo dentro del plazo de vigencia de la garantía.

Si dentro del plazo previsto por la **ENTIDAD** los **BIENES** objeto del presente contrato, no presenta fallas en su funcionamiento y tuvieran el mantenimiento adecuado, dicha garantía será devuelta.

DÉCIMA.- (RETENCIONES POR CONCEPTO DE GARANTIA DE FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO)

El **PROVEEDOR** acepta expresamente, que la **ENTIDAD** retendrá el _____ ***(La Entidad deberá registrar el monto de la garantía, que no exceda el uno y medio por ciento (1.5%) del monto del contrato)***, en calidad de Garantía de

Funcionamiento de Maquinaria y/o Equipo que avalará el correcto funcionamiento y/o mantenimiento de los **BIENES** objeto del presente contrato.

El importe de esta garantía podrá ser cobrado por la **ENTIDAD** en caso de que los **BIENES** adquiridos por la entidad no presenten buen funcionamiento y/o el **PROVEEDOR** no hubiese efectuado el mantenimiento preventivo dentro del plazo de vigencia de la garantía.

Si dentro del plazo previsto por la **ENTIDAD** los **BIENES** objeto del presente contrato, no presenta fallas en su funcionamiento y tuvieron el mantenimiento adecuado, dicha retención será devuelta.

DECIMA PRIMERA.- (PLAZO Y FORMA DE ENTREGA)

El **PROVEEDOR** entregará los **BIENES** en estricto apego a la propuesta adjudicada, las especificaciones técnicas y el cronograma de entregas *(cuando corresponda)*, en el plazo de _____ *(registrar en forma literal y numeral el plazo total de entrega de los BIENES en días calendario)* días calendario, que serán computados a partir, de:

(Elegir una de las siguientes opciones, de acuerdo a lo que corresponda)

- Desembolso del anticipo *(Cuando se trate de compra local con anticipo)*
- Puesta en vigencia del contrato, *(Cuando se trate de compra local sin anticipo)*.

(En caso de que las entregas fuesen parciales, dentro del plazo total, se deberá hacer constar las cantidades y fechas, a efectos del control del cumplimiento del contrato).

El plazo de adquisición de los **BIENES**, establecido en la presente cláusula, podrá ser ampliado cuando:

- a) La **ENTIDAD**, mediante el procedimiento establecido en este mismo Contrato, incrementa la cantidad de los **BIENES** a ser provistos y ello repercute en el plazo total.
- b) Por demora en el pago de los bienes entregados.

DECIMA SEGUNDA.- (LUGAR DE ENTREGA)

El **PROVEEDOR** realizará la entrega de los **BIENES** en _____ *(señalar lugar o lugares donde se entregará los BIENES)* a (l) (la) _____ *(señalar si es al Responsable de Recepción o Comité de Recepción)*.

DECIMA TERCERA.- (MONTO, MONEDA Y FORMA DE PAGO)

El monto total propuesto y aceptado por ambas partes para la adquisición de los **BIENES** asciende a la suma total de Bsxxx.xxx,xx _____ *(registrar en forma numeral y literal el monto del contrato en Bolivianos)*.

La **ENTIDAD** procederá al pago del monto pactado _____ *(señalar una de las siguientes alternativas para el pago:*

Opción 1.- Pago total contra entrega.

Opción 2.- Pagos contra entregas parciales, según cronograma de entregas aprobado por las partes)

DÉCIMA CUARTA.- (ESTIPULACIÓN SOBRE IMPUESTOS)

Correrá por cuenta del **PROVEEDOR** el pago de todos los impuestos vigentes en el país a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que posteriormente, el Estado Plurinacional de Bolivia implantara impuestos adicionales, disminuyera o incrementara los vigentes, mediante disposición legal expresa, el **PROVEEDOR** deberá acogerse a su cumplimiento desde la fecha de vigencia de dicha normativa.

DÉCIMA QUINTA.- (FACTURACIÓN)

Para que se efectúe el pago, el **PROVEEDOR** deberá emitir la respectiva factura oficial por el monto del pago, a favor de la **ENTIDAD**, caso contrario la **ENTIDAD** deberá retener los montos de obligaciones tributarias pendientes, para su posterior pago al Servicio de Impuestos Nacionales.

DÉCIMA SEXTA.- (MODIFICACIONES AL CONTRATO)

El Contrato podrá ser modificado por uno varios Contratos Modificatorios, mismos que pueden afectar el alcance, monto y/o plazo. El monto de cada contrato modificadorio, no deberá exceder el diez por ciento (10%) del monto del presente contrato. Asimismo la suma de los montos de los contratos modificadorios no deberá exceder el diez por ciento (10%) del monto del presente contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del RE-SABS-EPNE de YPFB.

DÉCIMA SÉPTIMA.- (INTRANSFERIBILIDAD DEL CONTRATO)

El **PROVEEDOR** bajo ningún título podrá: ceder, transferir, subrogar, total o parcialmente este Contrato.

En caso excepcional, emergente de causa de fuerza mayor, caso fortuito o necesidad pública, procederá la cesión o subrogación del contrato total o parcialmente previa la aprobación de la MAE, bajo los mismos términos y condiciones del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA.- (MULTAS)

El **PROVEEDOR** se obliga a cumplir con el plazo de entrega y cronograma (si corresponde), establecido en la Cláusula Décima del presente Contrato, caso contrario será multado con el _____% **(La ENTIDAD establecerá el porcentaje de acuerdo al objeto del contrato, mismo que no podrá exceder el 1% del monto del contrato)** por día de retraso. La suma de las multas no podrá exceder en ningún caso el veinte por ciento (20%) del monto total del contrato, sin perjuicio de resolver el mismo.

Cuando la contratación se efectúe por ítems o lotes, las multas serán calculadas respecto del monto correspondiente al ítem o lote que hubiese sufrido retraso en su entrega.

DÉCIMA NOVENA.- (EXONERACIÓN DE LAS CARGAS LABORALES Y SOCIALES A LA ENTIDAD)

El **PROVEEDOR** corre con las obligaciones que emerjan del objeto del presente Contrato, respecto a las cargas laborales y sociales con el personal de su dependencia, se exonera de estas obligaciones a la **ENTIDAD**.

VIGÉSIMA.- (TERMINACIÓN DEL CONTRATO). El presente contrato concluirá por una de las siguientes causas:

17.1. Por Cumplimiento del Contrato: De forma normal, tanto la **ENTIDAD** como el **PROVEEDOR** darán por terminado el presente Contrato, una vez que ambas partes hayan dado cumplimiento a todas las condiciones y estipulaciones contenidas en el mismo, lo cual se hará constar en el Certificado de Cumplimiento de Contrato.

17.1. Por Resolución del Contrato: Si se diera el caso y como una forma excepcional de terminar el Contrato, a los efectos legales correspondientes, la **ENTIDAD** y el **PROVEEDOR**, acuerdan las siguientes causales para procesar la resolución del Contrato:

17..1. Resolución a requerimiento de la ENTIDAD, por causales atribuibles al PROVEEDOR:

- a. Por disolución del **PROVEEDOR** (*sea Empresa o Asociación Accidental*).
- b. Por quiebra declarada del **PROVEEDOR**.
- c. Por suspensión de la provisión de los **BIENES** sin justificación.
- d. Por incumplimiento injustificado del plazo de entrega o el cronograma de entregas (*si corresponde*) de provisión sin que el **PROVEEDOR** adopte medidas necesarias y oportunas para recuperar su demora y asegurar la conclusión de la entrega dentro del plazo vigente.
- e. Cuando el monto de la multa por atraso en la entrega definitiva, alcance el diez por ciento (10%) del monto total del contrato, decisión optativa, o el veinte por ciento (20%), de forma obligatoria.
- f. Por incumplimiento de la Cláusula Anticorrupción (Cláusula Vigésima Primera)

17..2. Resolución a requerimiento del PROVEEDOR por causales atribuibles a la ENTIDAD:

- a) Por instrucciones injustificadas emanadas de la **ENTIDAD** para la suspensión de la provisión de los **BIENES** por más de treinta (30) días calendario.
- b) Si apartándose de los términos del contrato, la **ENTIDAD** pretende efectuar aumento o disminución en las cantidades de la adquisición, sin la emisión del necesario Contrato Modificatorio.
- c) Por incumplimiento injustificado en el pago parcial o total, por más de cuarenta y cinco (45) días calendario computados a partir de la fecha de entrega definitiva de los bienes en la entidad.

17..3. Reglas aplicables a la Resolución: Para procesar la resolución del Contrato por cualquiera de las causales señaladas, la **ENTIDAD** o el **PROVEEDOR** darán aviso escrito mediante carta notariada, a la otra parte, de su intención de resolver el Contrato, estableciendo claramente la causal que se aduce.

Si dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la fecha de notificación, se enmendaran las fallas, se normalizara el desarrollo de la provisión y se tomaran las medidas necesarias para continuar normalmente con las estipulaciones del Contrato. El requirente de la resolución expresará por escrito su conformidad a la solución, el aviso de intención de resolución será retirado. En caso contrario, si al vencimiento de éste término no existiese ninguna respuesta, el proceso de resolución continuará a cuyo fin la **ENTIDAD** o el **PROVEEDOR**, según quién haya requerido la resolución del contrato, notificará mediante carta notariada a la otra parte, que la resolución del Contrato se ha hecho efectivo.

Esta carta notariada dará lugar a que: cuando la resolución sea por causales atribuibles al **PROVEEDOR**, se consolide a favor de la **ENTIDAD** la Garantía de Cumplimiento de Contrato o efectivización de la retención y de Correcta Inversión de Anticipo **(cuando corresponda)**.

La **ENTIDAD**, procederá a establecer los montos reembolsables al **PROVEEDOR** por concepto de provisión de los **BIENES** satisfactoriamente efectuados, si corresponde.

Con base a la liquidación final y establecidos los saldos en favor o en contra para su respectivo pago o cobro de la (s) Garantía (s) correspondientes.

17..4. Resolución por causas de fuerza mayor o caso fortuito que afecten a la ENTIDAD o al PROVEEDOR.

Si en cualquier momento antes de la terminación de la provisión de los **BIENES**, objeto del presente Contrato, la **ENTIDAD** o el **PROVEEDOR** se encontrase con situaciones fuera de control, por causas de fuerza mayor o caso fortuito que imposibiliten la conclusión de la provisión de los **BIENES** o vayan contra los intereses del Estado, la parte afectada, comunicará por escrito su intención de resolver el Contrato, justificando la causa.

La **ENTIDAD**, mediante carta notariada dirigida al **PROVEEDOR**, suspenderá la provisión y resolverá el Contrato total o parcialmente. A la entrega de dicha comunicación oficial de resolución, el **PROVEEDOR** suspenderá la provisión de acuerdo a las instrucciones escritas que al efecto emita la **ENTIDAD**.

Se liquidarán los costos proporcionales que demandase el cierre de la adquisición y algunos otros gastos que a juicio de la **ENTIDAD** fueran considerados sujetos a reembolso.

Con estos datos la **ENTIDAD** elaborará la liquidación final y el trámite del pago correspondiente.

VIGÉSIMA.- (SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS).

En caso de surgir dudas sobre los derechos y obligaciones de las partes durante la ejecución del presente contrato, las partes acudirán a los términos y condiciones del contrato, Documento de Contratación Directa, propuesta adjudicada, sometidas a la Jurisdicción Coactiva Fiscal.

VIGÉSIMA PRIMERA.- (ANTICORRUPCIÓN).

Cada una de las partes acuerda y declara que ni ella, ni sus representantes o afiliados, en conexión con este Contrato o el cumplimiento de las obligaciones de dichas Partes bajo este Contrato, ha efectuado o efectuará, ha prometido o prometerá efectuar o ha autorizado o autorizará que se efectué cualquier pago, regalo, dádiva o transferencia de cualquier cosa de valor, ventaja indebida, directa o indirectamente a un funcionario o servidor público o agente del gobierno corporativo, la realización de dicho pago o regalo por cualquiera de las partes constituirá una infracción a la Ley N° 004 de 31 de marzo de 2010, Ley de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz” y/o la “Convención Contra la Corrupción de las Naciones Unidas y/o la “Convención Interamericana Contra la Corrupción”, sin perjuicio de que el Contratante resuelva el presente Contrato y se ejecuten las Garantías que se encuentren vigentes al momento de la resolución.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- (CONFORMIDAD). En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento suscriben el presente **CONTRATO** en cuatro ejemplares de un mismo tenor y validez, el/la _____ (**registrar el nombre y cargo del servidor público habilitado para suscribir el Contrato**), en representación legal de la **ENTIDAD**, y el _____ (**registrar el nombre del propietario o representante legal del PROVEEDOR, habilitado para suscribir el Contrato**) en representación legal del **PROVEEDOR**.

Este documento, conforme a disposiciones legales de control fiscal vigentes, será registrado ante la Contraloría General del Estado en idioma castellano.

(Registrar el nombre y cargo del servidor público habilitado para la firma del contrato)

(Registrar el nombre del proveedor)